INFORMACIÓN JURÍDICA

CONTRATISTA	**AMETH ERIQUE VALDES**	
NIT:	**71.980.599**	
TIPO:	**CONTRATO** ■ **ORDEN** ☐ **CONVENIO** ☐	
NÚMERO:	**123 de 2023**	
FECHA:	**05 de junio de 2023**	
OBJETO Y ALCANCE:	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO FACILITADOR CULTURAL EN EL ÁREA DE BULLERENGUE EN LA CASA DE LA CULTURA HENANDO DELGADO ORREGO DEL DISTRITO DE TURBO.**	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO (VIC):	**$16.100.000**	
VALOR ADICIÓN DEL CONTRATO (VAC):	**0**	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO (VIC + VAC):	**0**	
PLAZO:	**6 meses**	
TIPO DE REGIMEN TRIBUTARIO AL QUE PERTENECE:	**SIMPLIFICADO** ■ **COMUN** ■	
PÒLIZAS DEL CONTRATO:	**595-47-994000000585**	**FECHA DE APROBACIÓN: 30/05/2023**
FECHA INICIO DEL CONTRATO:	**05 de junio de 2023**	
FECHA FINAL DEL CONTRATO:	**05 de diciembre de 2023**	

INFORMACIÓN TÉCNICA
VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y/O ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO

Actividad u obligaciones específicas	Estado de avance de las actividades (%)	Justificación / Observación
1. Dictar talleres de formación en danza tradicional y autóctona (Bullerengue) a niñas, niños, jóvenes y adultos.	68%	El facilitador cultural, desarrollo talleres de formación e Bullerengue y otros ritmos con población infantil, juvenil y adulta del distrito de Turbo.
2. Conformar 2 Semilleros En Distintas Categorías, teniendo en cuenta las medidas de bioseguridad, según los lineamientos del gobierno nacional.	100%	El facilitador cultural, conformó dos semilleros de formación en Danza, con enfoque en Bullerengue, de acuerdo con las especificaciones dadas.
3. Participar activamente en las capacitaciones que oferte la Casa de la Cultura a través del proceso de formación a formadores.	68%	El facilitador cultural, ha participado activamente en las capacitaciones y actividades programas

4. Participar activamente en las reuniones informativas, preparatorias, de planeación y evaluación del proceso de formación artístico.	68%	Se evidencia participación y apoyo por parte del contratista en cada uno de los eventos artísticos y culturales programados por la casa de la cultura.
5. Enseñar la historia, la teoría y la valoración de los diferentes tipos de Danza.	68%	El facilitador cultural, desde su plan de acción brinda información a los niños sobre contenidos teóricos relacionados con su área de formación.
6. Participar, apoyar logística y operativamente los eventos artísticos y culturales que se realicen en la Casa de la Cultura Hernando Delgado Orrego.	68%	Se evidencia participación y apoyo por parte del contratista en cada uno de los eventos artísticos y culturales programados por la casa de la cultura.
7. Incentivar la creación y el fortalecimiento de agrupaciones en diferentes géneros, estilos y culturas en el Distrito de Turbo	68%	Se evidencia el fortalecimiento de los géneros, estilos y culturas con enfoque diferencial del Distrito de Turbo.
8. Planear, organizar y preparar las actividades como facilitador y el material logístico y pedagógico que se empleará durante cada taller.	68%	La primera tarea del facilitad cultural, fue construir su plan de acción que da cuenta de su organización para con su proceso de formación.
9. Entregar los primeros cinco (5) días de cada mes los informes del trabajo realizado en el formato establecido para tal fin, de forma oportuna y precisa, con sus respectivas evidencias y anexos.	68%	Se evidencia por parte del contratista el cumplimiento en la entrega de los informes de actividades.
10. Presentar cronograma de actividades mensual, describiendo lugar de ejecución, población objeto, hora, fecha, duración de cada taller y/o ensayo, y responsable, al coordinador de área.	68%	Durante el mes, el facilitador cultural, ha desarrollado diferentes actividades como cumplimento a los requisitos o responsabilidades contractuales.
11. Cumplir con las actividades programadas de acuerdo con los indicadores que se establezcan.	68%	El contratista proyecta el cumplimiento de los indicadores del plan de acción y su desarrollo, pues las acciones desarrolladas por el apuntan al cumplimiento de esta.

12. Promover y divulgar los procesos artísticos y culturales que se desarrollen en la casa de la cultura Hernando Delgado Orrego.	68%	El contratista de acuerdo con el informa de actividades evidencia cumplimiento los procesos de promoción y divulgación de las actividades artísticas y culturales que desarrolla la casa de la casa de la cultura.
13. Asumir con compromiso y responsabilidad el proceso de su población en formación.	68%	Con compromiso y entrega, el facilitador cultural, ha llevado a cabo sus diferentes actividades para con la formación en danza a su población focalizada.

INFORMACIÓN FINANCIERA
BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

CERTIFICADOS	NUMERO	CÓDIGO CCPET Y CLASIFICADOR	FECHA	VALOR
DISPONIBILIDAD	**0000000603**	**2.3.2.02.02.009**	**19 de abril de 2023**	**16.100.000**
REGISTRO	**0000000965**	**2.3.2.02.02.009**	**30 de mayo de 2023**	**16.100.000**

Balance General del Contrato	
Concepto	Valor
Valor inicial del contrato	16.100.000
Valor Adiciones	0
Valor Total del Contrato	16.100.000
Valor pagado	8.049.999
Valor causado que no se ha pagado	2.683.333
Valor total ejecutado (cantidad y porcentaje)	10.733.332 (68%)
Valor saldo por ejecutar	5.366.668
Tiempo ejecutado (cantidad y porcentaje)	Cuatro meses (68%)

Pagos realizados al contratista		
Concepto (Anticipo, actas, pagos)	Fecha	Valor
Pago	**27/07/2023**	**2.683.333**
Pago	**25/08/2023**	**2.683.333**
Pago	**22/09/2023**	**2.683.333**
Total		**8.049.999**

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y/O ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO

CERTIFICA

Que, AMETH ENRIQUE VALDES Identificado con cc 71.980.599., cumplió a satisfacción con las obligaciones contraídas en el contrato de PESTACIÓN DE SERVICIOS N°. 123-2023 cuyo objeto es **"PRESTACION DE SERVICIOS COMO FACILITADOR CULTURAL EN EL AREA DE BULLERENGUE EN LA CASA DE LA CULTURA HERNANDO DELG ADO ORREGO DEL DISTRITO DE TURBO."** CORRESPONDIENTE AL PAGO MENSUAL, NUMERO CUATRO (4), correspondiente al periodo del 05 de septiembre al 04 de octubre de 2023, **POR UN VALOR DE: DOS MILLONES SEISCIENTOSOCHENTA Y TRES MIL TRECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/L ($2.683.333).**

Sistema General de Seguridad Social: Se aportó la constancia que el contratista acredito los requisitos previstos en el Art 23 de la ley 1150 de 2007 así: N° planilla seguridad social (adjunta) 7895570453 de septiembre de 2023

La presente certificación se expide para el cuarto (4) pago o cobro mensual del contrato de prestación de servicios **N°. 123-2023. Según cuenta de cobro No. 04,** por valor de **POR UN VALOR DE: DOS MILLONES SEISCIENTOSOCHENTA Y TRES MIL TRECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/L ($2.683.333).**

se expide en el Distrito de Turbo a los seis (6) días de octubre del 2023

CIRO VALENZUELA MENDOZA
Secretario de Educación y Cultura
SUPERVISOR (A)

Proyecto y revisó: Duvan F. Cataño V.
P.E. Administrativa y Financiera